

LA VOZ DE LIEBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

SUSCRIPCIÓN

para premios a los niños de las Escuelas de Liebana.

	Pesetas
Suma anterior...	765
Don Felipe Reda y Cuevas...	25
» Heliodoro Valle.....	1
» Francisco Soberón Hoyos	2
Suma...	793

Los donativos pueden entregarse al señor Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Liebana, don Félix Reda y Cuevas, al de la Asociación de Maestros del Partido, don Julián Monasterio o al Director de LA VOZ DE LIEBANA.

DE TURISMO

La excursión a Tresviso.

La Sociedad de turismo «Picos de Europa» está organizando una excursión a Tresviso, en virtud del acuerdo tomado en la última junta general.

Aún no están ultimados los detalles, pero en principio se ha acordado que se celebre del día 24 al 26 del actual. La excursión se realizará en coche de Potes a Urdón; en Urdón habrá preparadas caballerías para los excursionistas que deseen hacer la subida a Tresviso a caballo; la comida se servirá en Tresviso; el descenso se hará a pie y el regreso de Urdón a Potes en coche.

Para tomar parte en la excursión se han inscrito ya bastantes turistas, entre los que figuran varias señoras y señoritas y hay algunas otras que están dispuestas a tomar parte en ella, deseosas de admirar la salvaje belleza de la garganta del Sobra, y de recorrer el inverosímil y pintoresco camino y de visitar la Real Villa de Tresviso.

Es realmente esta expedición una de las excursiones alpinistas más bonitas y una de las más cómodas.

En el próximo número podremos publicar ya el itinerario de la excursión con indicación de las horas y del costo de carruajes, comida y caballería.

LAS ELECCIONES

Sin pena, ni gloria, pasaron para nosotros los lebaniegos las elecciones que para diputados a Cortes se celebraron el domingo 1.º del actual.

En este distrito de Cabuérniga fué proclamado diputado, con arreglo al artículo 29 de la Ley, don Pablo de Garnica.

En la circunscripción la lucha fué empeñada. Se presentaban de un lado los señores Ruano y Mazarrasa,

conservadores apoyados por los liberales de las fracciones romanonista y albista, de otro los señores Conde de Limpias, maurista y Pico garciprietista o demócrata, apoyados por el Centro Católico; y además el partido republicano presentaba a don Marcelino Domingo y don Andrés Ovejero.

El resultado de la elección, según los datos de los periódicos de Santander del lunes, ha dado el triunfo a los señores Ruano, Mazarrasa y Pico, resultando derrotado el señor Conde de Limpias.

El sábado 7 será la elección de compromisarios para senadores y aquí en Potes luchan unidos garniquistas y mauristas, presentando como compromisario al maurista don Jesús Jusué.

UNA BODA

El pasado 24 y fiesta de María Auxiliadora, tuvo lugar en Madrid la ceremonia del enlace de la señorita Remigia del Cerro y de la Lama, con nuestro querido paisano y amigo, el joven abogado y concejal del Ayuntamiento de Sevilla, don Carlos García Martínez.

El acto se celebró en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, que se hallaba adornada ad hoc con profusión de luces y grandes macizos de flores, entre las que se destacaban hermosos ramos de claveles blancos. A las once y media de la mañana y cuando ya los invitados se encontraban reunidos, llegó la novia que iba encantadora luciendo un lindo traje de encaje adornado con flores blancas y hojas de yedra y un rico manto de tísú de plata; el novio vestía de chaquet y ambos hicieron su entrada en el templo a los acordes de la marcha nupcial, de Mendelssohn. Fué apadrinada esta feliz pareja por doña Florencia García de Hortal, hermana del novio, y por don Cesáreo Gómez de Bedoya, tío de la novia, y bendijo la unión el párroco de San Jerónimo don Antonio Calvo y Maestre, quien seguidamente ofició la misa de velaciones, siendo testigos por ambos contrayentes don Jesús del Cerro y de la Lama, don Máximo Hortal Palacio, don Leopoldo G. Encinas, don José Fernández Villavicencio, don José Gómez y Gómez, don Arturo Díaz Ordóñez, don Rafael Rubio y Masó y don Antonio Marín y Lanzos. Terminada la misa y firmada el acta, pasaron los invitados al Hotel Ritz, donde se les sirvió un espléndido almuerzo.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto recordamos a las señoras de Gómez de Bedoya, de Hortal, de Rubio Masó, de Gómez y Gómez de Villota, de Soto Reguera, de Grande, de Pedregal, de Cósti, de Marín, de San Salvador, de Cavanna, de Ruiz de Hita, de Otero Cueto, de Ballesteros, de G. Encinas, de Hermoso, de Bona, de Mosquera, de García Rozas, viuda de Camuño, de Lara, de Sagües, Condesa de San Diego, de Ordóñez, de Muñoz y Muñoz, de Sánchez de Toledo, Condesa de Canterac, viuda de la Riva, Monasterio y señoritas Aurea y Veneranda García Martínez, Nieves y María Cavanna, María Teresa Otaolaurruchi, Luisa Grande, Isabelita Careaga, Milagros García Rozas, María y Pilar

Cósti, Aurelia Sanz de Madrid, María Losada, Felipa y Manolita Camuño, Margarita García Gómez, María Camino Sagües, Angeles Otero Cueto, Paquita y Asunción González, María Linares y otras que sentimos no recordar. El sexo fuerte tenía una brillante representación que no enumeramos por no hacer pesada esta relación.

Los recién casados salieron por la tarde para Zaragoza, Barcelona y Valencia, proponiéndose pasar el verano en su habitual residencia montañesa.

Los novios han recibido de sus amistades valiosos regalos, cuya lista copiamos: el novio regala a su prometida el elegante traje de novia, otro de charmense y pendientes de brillantes; la novia regala a su prometido una hermosa botonadura de brillantes y platino. Los tíos de la novia regalan a su sobrina además de espléndido trousseau, un magnífico pendiente de brillantes y platino; unas aretas de brillantes y rubíes y abanicos, pañuelos y mantillas de encaje y al novio una sortija solitario montada en platino. La madre del novio a los nuevos esposos, un estuche completo de cubiertos de plata; los señores de Hortal, hermanos del novio, regalan a sus hermanos un estuche con servicio de lavabo y tocador de plata y las señoritas de García Martínez, un estuche con juego de bandejas de plata; los señores de Ayestarán, hermanos de la novia, un alfiler de brillantes; los señores de Ortiz, una sortija de brillantes, y don Jesús del Cerro, una sortija de brillantes y záfiro; don Juan García, dos fruteros de plata; los señores de Rubio, estuche con sus tazas de plata; don Manuel Barros Sierra, una cartera; los señores de Hermoso, frutero de plata; viuda de Roiz de la Parra, cesta de vermeil para flores; la marquesa viuda del Cadimo, lámpara de plata; las señoritas de Almansa, hueveras de plata; doña Isabel Reda, viuda de Lamadrid, dos fruteros de plata; doña Adela Tascón, comptera de plata; don Domingo de Casso, cartera; los señores de Casades, panera de plata; don Leopoldo G. Encinas y hermana, dos fruteros de plata; los señores de Gómez y Gómez, seis tazas de té de plata; señores de S. Garrido, quesera de plata; señorita Nieves Bona y hermanos, macetero de bronce; señores de García Rozas, un reloj de plata con soportes de cristal; don Isidoro del Campo y señora, macetero de metal; señores de Mosquera, tabla antigua; señores de Sanz, lavafrutas de plata; señora viuda de Camuño, dos candelabros para tocador de plata; señores de Mateos, dos fruteros de plata; señores de Cepa, panera de plata; señores de Cavanna, abanico; don Donato Hortal y señora, estuche con doce tazas de plata; señora viuda de Camacho, cartera y monedero de piel y cantoneras de oro; señora viuda de Moreno, cortapapeles de carey y plata; don Francisco M. de Soto y señora, una escribanía; don Pedro de Lizano y Paúl, azucarero, mantequero y violetero de plata; señorita Jacoba de la Lama, frutero de plata inglesa; don Emeterio de la Lama y señora, hueveras; señores de Aritio, sombrilla; señores de Valcorba, espejo de tocador de plata; doña Oseas de Villota, plato de comedor de plata repujada; señores de Monasterio, bandeja de plata; don Santiago González y señora, abrochadores y calzador de plata; señores de Lara, bandeja para tarjetas; señores de Sagües, un portátil; señores de Sansalvador, polvera de plata; señores de Rodríguez, panera de plata; don Celestino María del Arenal y señora, seis copas para champagne de plata; señores de Grande, dos

bandejas de plata; señores de Soto Reguera, aparato de luz para despacho; don Indalecio María Martínez y señora, frutero; Condesa Viuda de S. Diego, dos bandejas de plata; Viuda de Liaca, caja de plata para pañuelos; Faustinita Ballesteros, estuche de piel para alhajas; Viuda de Martínez, panera de plata; Viuda de M. Carande, portamacetas de bronce; doña Adela G. Cabello, seis tazas para té de plata; don Adolfo Sánchez de Movellán, una cartera; don Fernando Baños y hermanos, pitillera de plata; Viuda de Otero Cueto, marco de plata para retratos; señores de Ordóñez, tazas de plata; señorita de García Gómez, un Crucifijo; señores de Ballesteros, espejo de plata para tocador; don Félix Reda, juego de cepillos con tapas de plata y abanico de teatro; don Antonio J. Orta de Limón, cartera piel con iniciales de oro; señores de López Polín, abrochadores y calzador de plata; señorita Luisa Grande, bandeja de plata; Condes de Casa Canterac, abanico de teatro; don Aureliano González y señora, servicio de plata para helados; señorita Isabel La Riva, un jarrón; doña Rosa de la Hera, Viuda de Tejero, panera de plata; don Vicente del Arenal y señora, bandeja de plata; don Agustín Gutiérrez y señora, espejo de plata para tocador; viuda de Pedregal, lava frutas, bacarrat; Viuda de Costi, frascos de tocador con tapa de oro; señorita Pepita Linares y L. Dóriga, violetero; don Pío Linares y señora, esencieros y bandeja de plata para tocador; don Juan A. López Carmona y señora, un busto; don Manuel Berriozábal, don Juan Rodríguez Díaz, Javier Guajardo Fajardo y don Tomás Pérez Pallarés, lámpara de Talavera; don Antonio López Sánchez, dos enjuagadores y espejo con marco de plata; señores de Vigueras, una escribanía; viuda de Collantes, cartera, pitillera y monedero con iniciales y filetes de oro; don José Fernández Villavicencio, servicio de entremés de plata; don Manuel Montes Montferri, aparato eléctrico; don Mariano Borrero, seis copas de cristal y plata para licor.

Don Alfredo Arbolea, pitillera de plata; doña María Salud Casades, crujido; don Federico G. Quijano, tazas de plata; viuda de Renquel, jarro antiguo; viuda de Espina; cartera piel y conteras de oro; don Jesús Señas y Casares, centro de plata; don Francisco Gáñares y señora, reloj para despacho; señores de Jusué, frutero; señores de Muñoz y Muñoz, cestito de plata para frutas; viuda de Revilla, un busto; señores de Marín, lava frutas de plata; don Máximo de la Lama y señora, besuguera de metal; Duquesa viuda de Nájera, polvera de plata.

Señores de Mateos, lavafrutas de plata; señorita Soledad Ruiz de Hita, abanico; señorita de Laviña, dos servilleteros; servidumbre de la novia, estuche de manicura; don Tomás Salceda y señora, accesorio joyero de plata; don Juan A. González y señora, cucharillas de plata; don Juan G. Encinas, escribanía; doña Rosa y don Diodoro Gutiérrez Cuevas y señora, paraguas y bastón con empuñadura de plata, don Anastasio Cuesta, escribanía; don Juan Quiñones, paraguas con puño de plata; don Evencio Sánchez y señora, espejo, calzador y abrochador de plata; señorita de Sanz de Madrid, carpeta con cantoneras de plata; señores de López Cortijo, servicio de entremés; doña Saturnina de la Lama y hermana, platometal para frutas; señoritas de Estirado, bombonera de plata; don Ricardo García Maza y señora, tazas de plata; don Félix Sánchez Blanco, azucarero y mantequero de plata;

servidumbre del novio, papelera; Baldomero Benítez, efigie del Sagrado Corazón; señores de Murube, esencieros de tocador con tapa de Plata; don Juan y don José Lafita, grupo escultórico.

La Interpretación de la ley.

De nada nos serviría la cosa más útil del mundo si no supiéramos utilizarla, pues, del mismo modo, de nada nos servirían las leyes más justas y más sabias, capaces de satisfacer todas las necesidades de la justicia y del progreso, si no supiéramos utilizarlas, que es lo mismo que aplicarlas a la realidad; de aquí la grandísima importancia de la interpretación de la ley, cuyo objeto es proporcionarnos el perfecto conocimiento de la misma, como base indispensable para su adaptación a la realidad, y realizar esa misma adaptación aplicándola a los casos que en la vida se presentan. Antes de entrar en el asunto quiero hacer constar que este artículo, como todos los anteriores, no tiene otra significación que la de un estudio del país bajo el punto de vista jurídico, prescindiendo en absoluto de las personas y tomando sólo en consideración los principios y teorías del derecho.

La base para la sabia aplicación de la ley es, como ya he indicado, su perfecto conocimiento. Si en otra ocasión dije que las leyes no están al alcance de los que no dedican a ellas su vida, hoy digo más: que no hay uno sólo que pueda conocerlas todas con completa perfección. Esto nos lo dicen bien elocuentemente nuestros grandes juristas, pues cuando quieren profundizar una de las múltiples ramas del derecho, prescinden en cierto modo de las demás y dedican a aquella todos sus afanes y, a pesar de esto, nunca han llegado ni llegarán a decir la última palabra en su especialidad.

Hoy la colaboración de los jueces con sus sentencias, de los jurisperitos con sus estudios y de todos aquellos que sirven a la ley con su inteligencia, interpretándola ya en general, ya con relación a un caso concreto, ha determinado que el conocimiento de la misma vaya perfeccionándose y facilitándose, mediante las colecciones de sentencias, las útiles obras de los comentaristas y tratadistas, etcétera, pero nunca podremos llegar al máximo de perfección, pues son infinitos los casos que en la vida se pueden presentar y que la ley de un modo o de otro ha de procurar resolver. Teniendo en cuenta lo dicho ¿podré hacer sin vacilar la afirmación de que nuestros tribunales municipales dejan muchísimo que desear en materia de competencia?

Otra de las bases para la aplicación de la ley es el convencimiento de la realidad a que ha de aplicarse. Está tan variada como las infinitas combinaciones de las circunstancias que la determinan, es indudable que presenta cierta uniformidad dentro de cada país, mayor cuanto menor es la extensión en que la consideramos. Si esto que digo es una verdad, su prueba más elocuente la tenemos en nuestro país, donde no sólo hay semejanza, sino casi identidad de organización, costumbres, geografía, historia... en una palabra, identidad de circunstancias de todos los órdenes que hacen que Liébana sea algo con existencia natural, no una mera división administrativa. Esta misma uniformidad de circunstancias es la que hace posible y necesario el estudio con carácter definitivo de aquellos problemas jurídicos más importantes, para que ya que el bien grande que se haría al país lo merecemos, les procuremos una solución rodeada del mayor número de garantías posible. Pero no podemos esperar esto de los fallos judiciales, pues a parte de que los pleitos no son lo más a propósito para que la verdad triunfe, porque en ellos con el interés de la justicia se mezcla el interés de las partes que es mal consejero, los tribunales municipales no son competentes, y a ellos nos referíamos cuando en el artículo anterior hablábamos de la falta de competencia de los jueces.

En resumen, entre la interpretación general de la ley que hace el jurisperito y la interpretación de la ley con relación a

un caso particular que hace el juez, es necesaria en el país una interpretación intermedia con relación a todos los casos frecuentes y generales en Liébana y con relación también a aquellas circunstancias especiales que pueden influir en los demás. Ocurre como con la medicina: entre el estudio de todas las enfermedades y el particular en cada caso concreto ¿no cabría el de las enfermedades más frecuentes en el país y de las circunstancias especiales que influyen en todas las demás?; pero así como cada Municipio tiene su médico que puede suplir hasta cierto punto aquella falta, en materia jurídica, para velar por el derecho perturbado no hay más que un médico, todos los demás son practicantes sin práctica.—R. D. C.

CANCIÓN POÉTICA

AVENTURA DE ENSUEÑO

Carta a un amigo.

Un estremecimiento de suave convulsión conmueve mis adormecidos nervios al escribirte.

Si amigo, entre la rústica prosa del terruño; a veinte, que parecen mil lenguas del mundo, heme contemplando como un inconsciente, la enmarañada bravura de unos arbustos que se retuercen vigorosos sobre la hondura rugiente de un río que destrenza su nieve torbellina bajo los muros de mi aposento campesino. ¡Si vieras qué placidas ensoñaciones alumbran mi mente cuando escucho el isocrono y eterno zumbido de sus caudales!.

Oh río, río cantarino; tu amistad es eterna, porque las estrellas del tiempo siempre sonreirán en tu misterio; es efímera, porque tus músicas-alegrías se irán para no volver a tus fontanas; la alcañifa esmerada de tus aguas diráse lluvia de perlas blancas al sacudirse contra el parche sonoro de las oguedades, en monótona y zumbante orquestación.

¿Qué dicen tus aguas fugitivas al hundirse en los senos maternales a los acordes de un himno georgico?

En los aledaños de mi huerta trina un malvís. Ya estoy más rejuvenecido. El gárrulo canto de esa avecilla le imagino suprema apoteosis de un poema de amor.

En la sombra taciturna de estas soledades ¡qué gran alivio es pensar en la vida!

Son los campos vestidos de romanzas y leyendas y los corazones encortezados con la roña de la banalidad y del egoísmo, los únicos paliativos que sirven de panacea a mis prematuros tedios.

Si, carísimo, mi corazón se ha vuelto niño. Un reverbero de luz que se difuma entre destellos cenitales, el vuelo susurrante de una flor en los espacios o el gregero escarceo de dos gorriones que se desposan entre el ramaje, son otras tantas notas-escenas, que vibran en el inmenso pentagrama de mis ilusiones a impulsos de la vida hermanada con el destino.

Las libélulas nostalgias laminan constantemente mi fantasía, que vuela en el corcel de sus evocaciones, como en un sueño de abúlico que busca en lo imposible la realidad de lo infinito.

En la frescura cristalina de la alberca remansa el labriego los ardores de su yunta y en la plenitud venal de los campos se abre entre cadencias y perfumes la espiga verde que será oro bajo la plenitud estiva del sol canicular.

¿Qué sonata es esa que desciende lentamente de las montañas, como un ritmo de égloga, como canción de selva dormida?

¿Es la chirriante melodía de la carreta campesina que rueda por la cinta plata de una ladera, o es por ventura el eco de una pastorala que tañe en la inmensidad del silencio vagoroso?

Tremantes mis nervios por la emoción, te contaré mi aventura. Su imagen invorrable, amorfa, incorrecta, esfumada, cual espectro fugaz en el jardín de mis recuerdos, surgía como evocación plástica estereotipada en el hincileo de mis emociones.

Desde aquel día la vida es lecho de dolor en el que contienden tenaces la dinámica de lo espiritual y de lo sensitivo.

Bajo la pompa vespertina de una idílica tarde abrilena, a la sombra fragante de unas madrevelvas, la vi la primera vez; hojas de violeta que con distraído embeleso desgranaba, rodaban sobre la frescura ondulante de su falda escarlata, tiñendo sus sienas un halo de perfumada lumbre.

¡Qué contraste, amigo, tus hetáicas y la belleza exuberante, pletórica, personificación genuina de la raza de esta mi adorada tierra!

¡Qué fuego, qué luz, qué gallarda morbidez en los contornos, qué fusión vivificante de lozanía, regocijo, candencia y romanticismo, con el esplendor de la fuerza fecunda.

La purpura del ocaso bañaba su seno con un nímbo de luz vespéral, regocijando su cuerpo en la genitud ambiente y su ser propicio abriase al deleite espiritual de un mundo ultraterreno, en alas del primer deseo, al par que mi alma hendíase inexperta en el torrente tranquilo de sus alegrías mágicas, tejiendo el cendal amoroso de mis sueños dorados.

Mis ojos abiertos a la sensibilidad, hechizados en la sonrisa plácida, apagábanse en un dulce espasmo de hiperestésia, en un morbo pasional y esotérico de craneacio.

Se acercó al verme; el corazón estremecíase en convulsiones de infinita dulzura al gustar la música cristalina de sus labios carmin, entreabiertos por la emoción, y entonces fué cuando en la retina de mi espíritu quedó profundamente sellada su corporeidad seditiva, correcta, radiosa, roto el cendal abrumador que anestasiaba mi esperanza.

Hablamos de todo y no hablamos de nada, y sólo en los silencios dichosos, el silencio hablaba a los corazones, y el rocío de los pensamientos caía abrasador sobre el fuego de los sentimientos plácidos y las almas hermanas unificábanse, en el tálamo suave de una vigorosa existencia.

El rayo de su luz, caía inmaculado, vivificador, sobre el crisol del espíritu, con la tranquila monotona del palpitante naciente y la mente saturada en la realidad sedante, derramábase bullidora y cantarina, como venero que sale a la vida, que es la luz, al soplo primaveral.

Bajo el negro ondear de su cabellera brillante, que graciosamente enmarcaba la blanca frente serena, asomaban los destellos de su candidez celestial e incorrupta, como llama albeante de sol, como cosa sin mácula, nacida entre el hierático aroma del templo de las Vestales.

Si el corazón en la sugestión de sus movimientos e imprevisiones; obrase tan solo bajo la acción de la voluntad individual, si pospuesta al absolutismo personal la páfida corrupiela de nuestros intereses y egoísmos, el alma se desbordase libre, espontáneamente, en pos de esa feliz realidad que se llama Ensueño; si aquél ideal que en mi mente se sintió tanto tiempo y que hoy supo estereotipar el destino, hubiera sido rémora a ese convencionalismo materialista y funesto, creeme amigo mío, en mi decisión triunfado hubiera el éxito; pero el ser, empobrecido en su espiritualidad, enervado con la sombra perenne del infortunio, no supo en el momento compendiar bajo el prisma de su propia comprensibilidad aquel conjunto indefinible que sólo el corazón ha llegado a dilucidar.

Hoy mi cuerpo encadenado en un sopor laxo que se desliza por todo su ser, añora escenas, vive recuerdos, devora nostalgias pero la voz del pasado grita, grita cada vez más lejana, con un eco de desaliento que me acongoja y subyuga.

Ahora es cuando el sentir despierta y mis nervios vibran en convulsiones violentas, con el anhelo pueril de alcanzar lo eterno en el abismo de lo imposible; ahora es el evocar de mis emociones; torbellinos de vida en sedientos desesperos de fecundidad, delectaciones en los decires, elocuentes silencios de expresiones místicas, juventud, lozanía y donosura, que se rinden al bienestar ambiente.

Dírtate, amigo, que mi ánima, impelida por misterioso impulso, volaba, en la ficción de su demencia erótica, en busca de la realidad ausente, que este mi sueño producto de la fantasía, era algo tangente, algo que se infiltrase en mi ser hasta su propia substancia y removiendo el marce sus sensibilidades se estrellara contra el bloque incommovible del entendimiento.

Por eso el corazón se torna estéril y al despertar de su letargo mágico esuecha con estóica displicencia el sonido inano-corde de una canción: es la canción del río, la canción de la vida, la canción del alma; son las aguas de la ilusión que se alejan con el triste rumor del desengaño.

¡SI USTED SUPIERA!

(A MI MADRINA)

Me aconseja en su carta que yo le quiera. —Ya no puedo, madrina. ¡Si usted supiera!..

Y me dice en la misma que debo amarle, que deseche la idea de despreciarle, porque es un chico bueno, sin gusanera... —Yo le digo que es malo... ¡si usted supiera!..

Me dice que le adule, que tenga calma... —Por esto yo quiero de mártir palma, porque me es imposible fingir amores a quien trajo a mi pecho tantos dolores; al que fué tan ingrato diz que me adhiere... —No me diría esto ¡si usted supiera!..

Si él quiere que yo calle que no me mienta, que de mí no se acuerde, que no me tiente, pues sobrada paciencia ya hebe tenido sufriendo las mentiras del fementido que siguió unos consejos desacertados para que mis afanes fuesen burlados contra todo el dictamen de la justicia, mezclando mi inocencia con su malicia y el amor en el odio... (¡falso, troner!) ¿Y quiere que me calle? ¡si usted supiera!..

Dice usted que es muy recto, fino y amable, que no debo tacharle de miserable, de granuja, de esclavo ni hombre pillo, pues podrían sentarme sobre el banquillo. Y vuelve a repetirme que yo le quiera. —Ya no es eso posible ¡si usted supiera!..

Yo también ¡ay! le amaba sinceramente, pues creí que era un mozo justo y decente, modelo de virtudes, noble y sereno... en resumen creía que era muy bueno y que estaba su ahijada de enhorabuena.

Pero después, madrina... ¡lloro de penal! pasaron... ¡tantas cosas! Pasiones viles, más propias que de "rectos" de hombres [reptiles,

me robaron con saña mis ilusiones... y él me clavó en el alma dardos y arpones.

Y me manda, madrina, que sufra y calle... Callaré, mas la Parca ya afila el dalle y verá él en su juicio qué poco jugo se saca de la vida con ser verdugo. ¡Cómo la engaña el jaquel ¡no lo creyera, siendo usted tan discreta, si no lo viera!

Yo algún día le quise como a un hermano, porque no sospechaba que era un milano sediento de la sangre de esta inocente a quien cortó las alas traidoramente.

Mi conciencia me dice que está culpado y yo a gritos le digo: "¡ruin, desalmado, eres de los bribones de la ralea, te he de escupir la cara cuando te vea!" Pero no, ¡Jesús míol las tentaciones de vengarme te pido me las perdone que el ansia del castigo ya la abandono y le digo al taimado: "yo te perdono, aunque tus caridades fueron quimera." ¡Se me escapan los gritos ¡si usted supiera!..

Me dice en la postdata: "yo sé que te ama." Dígale a ese farsante que yo a mi fama la tengo en más aprecio que no a mi vida, que ya nunca en sus lazos seré prendida y que todas sus mañas, propias de un necio, con el desdén más grande se las desprecio. Y aquí acabo, madrina, con rabia fiera, porque estoy... ¡¡¡más nervioso!!! ¡si usted supiera!

Por encargo de la víctima CARLOS MORANTE

Polaciones, junio de 1919.

La feria de la Ascensión.

La feria que en Cervera de Río Pisuegra se celebra el día de la Ascensión y a la que concurren muchos ganaderos lebaniegos se vió este año bastante animada, realizándose muchas transacciones, volviendo los ganaderos satisfechos del resultado.

La baja en el precio de las carnes en la tabajería de Madrid y Barcelona, que se había presentado en el mes de mayo, influyó en los mercados de ganados, notándose alguna paralización en las transacciones, debido a que los tratantes no se atrevían a comprar por temor a que la baja iniciada en el precio de las carnes se acentuara. Pero es de suponer que aquella baja obedece a circunstancias de momento y ni ha de ir en aumento, ni acaso llegue a sos-

J. I. LAMA.

tenerse, pues no hay carne abundante, ni sobra de ganados, y todo hace esperar que los precios se sostengan durante algún tiempo sin variación sensible, y que la baja venga muy poco a poco tardándose mucho en llegar a la normalidad.

El Mes de Mayo.

Durante todo el mes de mayo, la Asociación de Hijas de María ha tenido adornado el altar de la Virgen con profusión de floreros y de luces, con el buen gusto que siempre han demostrado, y durante todo el mes han rendido a su excelsa Patrona piadosos cultos, a los que por la mañana y tarde concurrían numerosos fieles.

El jueves, día de la Ascensión, se celebró comunión general, acercándose con gran devoción a la Sagrada Mesa gran número de personas.

El sermón estuvo a cargo de nuestro digno párroco don Cecilio Fernández Calmero.

Por la tarde tuvo lugar la procesión, en la que las Hijas de María llevaban en hombros la bella imagen de la Purísima, que veneran como Patrona, cantándose al llegar al templo el himno de las Hijas de María.

De los valles.

Polaciones.

Después de pasar una larga temporada en Cervera de Pisuerga al lado de sus hijos Froilán Heras (a) *Cuca* y Ana Pérez, ha regresado a su casa de Puente Pumar, doña Francisca Gutiérrez, viuda de Pérez, la cual vive en compañía de su hijo don Joaquín Pérez Gutiérrez, sobreguarda de Montes de este distrito.

—Desde el día 1.º de mayo tenemos correo diario a domicilio, pues hay dos carteros que tienen esa obligación y la cumplen, pero con todo no está el Valle bien arreglado en este particular, porque

solo hay un solo buzón, en Lombrana, y para echar las cartas tienen algunos, los de Salceda, por ejemplo; que recorrer 16 kilómetros. Se necesitan siquiera dos buzones más, uno en Santa Eulalia y otro en Pejanda, y que los carteros tengan dos balijas, la una para la correspondencia que han de repartir y la otra para recoger la de los buzones dichos. Llamamos la atención de quien corresponda sobre esto.

—Se nos quejan y lamentan algunas personas de que algunos pueblos están huérfanos de Autoridades concejiles, dado el abandono en que algunos desahogados tienen a los animales domésticos. Sin que llegue el *bolchevismo* quieren hacer todos los bienes comunes y hacía falta sentarles la mano con dureza. Así lo reclama la virtud de la justicia que manda dar a cada uno lo suyo y así lo ordena la ley de Dios, todavía no cancelada, que prohíbe robar y codiciar los bienes ajenos. ¡Pues vale poco el gando, la yerba y las patatas, nos dicen los quejosos, para que se lo coman ahora las reses de cuatro listos! Y están buenos los años, añado yo, para que le coman al pobre el fruto de sus afanes y sudores. Si no se corrige, otro día diremos que Autoridades no cumplen con su deber.

—Procedente de Vallecas (Madrid) ha llegado a Lombrana el joven comerciante don Primitivo Gutiérrez Caloca.

Sea bien venido.

Valderrodies

Acto simpático y generoso.—El domingo 25 de mayo se verificó en el pueblo de Perrozo el solemne acto de la entrega al tío Blas Villanueva de la burra que, con destino al mismo, fué comprada por la juventud de Perrozo y San Andrés con los fondos recaudados en la última comedia dada a beneficio del mencionado tío Blas y con el objeto de remediar su tristísima situación, por tratarse de un pobre de solemnidad, impedido físicamente para pedir la limosna. Con el fin de prevenir prudentemente las contingencias que en repetidas ocasiones dieron lugar a que el tío Blas se quedara sin jumento, ya que gente de mala fe le engañaba con desiguales cambios, dichos jóvenes redactaron una escritura, modelo de previsión y de acierto, y de la que al lado de algunas obligaciones piadosas que se imponían al donatario, como ir una vez al año a Santo Toribio a pedir por la intención de los donantes y de los pueblos de Perrozo y San Andrés, merece especial mención aquella cláusula en que se declaran fieles partidarios

de la solución pacífica y competente de las dificultades que pudieran sobrevenir en la aplicación de la escritura y con lo que se proponen dar un buen ejemplo digno de general imitación; dice así:

«Con el objeto de evitar gastar la burra en pleitos, tanto los donantes como el donatario se comprometen a someter en último caso todas las cuestiones que se susciten en la interpretación y aplicación de la presente escritura al juicio detenidamente estudiado de un abogado del país, y que, en caso de no haber conformidad designará la suerte; entendiéndose del país que sea de Liébana o lleve en ella más de diez años ejerciendo su profesión de abogado». ¡Que han de ser los jóvenes los que enseñen a vivir y den ejemplo a los viejos...! Al poco rato de leer esta inestimable cláusula, *obra de jóvenes*, presencié una contienda de derechos *entre viejos* que me dejó descorazonado: no solo estaban dispuestos «a gastar la burra en pleitos» como se suele decir, sino a dar a la justicia toda su fortuna para defender lo que ellos, con su ignorancia, creían era un derecho. Otra de las cláusulas, la primera, decía así: «La burra se llamará en adelante comedia en recuerdo de su procedencia».

El acto de entrega fué en extremo simpático: los jóvenes firmantes del escrito, que son los mismos que intervinieron en la comedia y que los lectores ya conocen, oyeron la Santa Misa en San Andrés y esperaron con la jumenta admirablemente engalanada la salida de la de Perrozo, ante cuyo vecindario en masa y previa lectura en alta voz de la indicada escritura, hicieron en medio de la mayor aclamación la entrega del animal. El tío Blas, visiblemente emocionado, dió las gracias con un «Dios se lo pague a ustedes» y el acto quedó terminado. Aunque los jóvenes rechazaban este aparato por considerarlo opuesto a la verdadera caridad, razones poderosas, invocadas por todos los vecinos; les obligaron a emplearle.

Felicitemos con todo corazón a tan ejemplares jóvenes y deseamos que lo que ellos han sabido hacer armonizando la gracia y la virtud, sirva de norma a jóvenes y a viejos.

Obra Nueva. «VIDA MONÁSTICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER - LIÉBANA Y SANTIILLANA», por don Mateo Escagedo Salmón.—Precio 4 pesetas. De venta en la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA.

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes 2 de junio.

Trigo, 58 reales cuarto.
Maíz, 56 ídem ídem.
Garbanzos, 32 ídem emina.
Legumbres, 13 ídem ídem.
Habas, 14 ídem ídem.
Fréjoles, 26 ídem ídem.
Alubias, 22 ídem ídem.
Lentejas, 22 ídem ídem.
Patatas viejas, 15 ídem arroba.
Ídem nuevas, 25 ídem ídem.

Procedente del Uruguay ha llegado a su pueblo de Espinama nuestro estimado suscriptor don José M. Pellicer, con su distinguida esposa.

El anciano y virtuoso sacerdote don Saturnino Celis, mejorado de su enfermedad, ha llegado de Sevilla acompañado de sus sobrinos don Vicente y don Miguel Celis, proponiéndose pasar en su pueblo de Espinama una temporada.

Para sus posesiones de Celis (Rionansa), ha salido la distinguida señorita doña Matilde Linares, viuda de Corral, de Tama.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos de Llanes don Ramón Argüelles y don Cosme San Román.

A su pueblo de Cosgaya ha llegado después de varios años de estancia en el Uruguay don Francisco Celso, quien ha tenido la atención de hacernos una visita en nombre de nuestro suscriptor don Juan Martínez, de Montevideo.

En Calabazón (Palencia) y a consecuencia de haberse espantado de un automóvil las mulas de un carro en el que iban don Pedro Alonso y un hijo de éste, joven de 18 años; al arrojarle del carro para sujetar las caballerías, lo hicieron con tan mala fortuna que el joven resultó con graves lesiones y el padre muerto por haberle pasado una de las ruedas del carro sobre el cuello.

Era el señor Alonso hermano político de nuestro amigo y convecino don Alvaro Fernández, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

Imp «EL CORREO». Puente, 20.-Santander

Diez de Noriega, que fué el mayor y sucesor en dicha casa que como tal quedó en ella y a

Sáncho de Noriega, que de dicha casa de Noriega como hijo segundo de ello vino a esta provincia y en ella tuvo dos matrimonios que fueron los que se siguen

PRIMERO MATRIMONIO

De dicho primer matrimonio dicho Sancho de Noriega casó en el lugar de Fama con *María González de Lamadrid*, deuda cercana que fué de Diego González de Lamadrid, que llamaban «El Mayorazgo».

TERCEROS ABUELOS

Que fueron de los dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes Cossío y Noriega, hermanos, por donde las ha tocado y toca como descendientes de la referida, con otros deudos y patronos, la presentación que tienen del beneficio curado de la parroquia del dicho concejo de Frama, de Nuestra Señora de los Caballeros, de que han usado y usan dichos hermanos y otros deudos, sus descendientes. Y después de la muerte de la dicha María González de Lamadrid, la renta que les tocó de dicho Patronato, que era gran parte, después de la muerte de la susodicha se partió entre los herederos que había y dejó la susodicha y la fueron vendiendo al dicho mayorazgo su deudo, que hoy la lleva y posee el mayor

CASA DE NORIEGA

GENEALOGÍA TOCANTE A DON MATEO Y JUAN ALONSO DE BULNES COSÍO, HERMANOS, QUE LES TOCA POR LA CASA INFANZONADA, SOLARIEGA Y DE ARMAS PINTAR, DE NORIEGA, COMO ADELANTE IRÁ EXPRESADO.

La casa de Noriega, está sita en el lugar de Noriega, del valle de Riba de Deva, en las Asturias de Santillana, la cual casa es solariega y de armas pintar, con su foso y contra foso y barbacana, con muchas preeminencias, honores y presentaciones de beneficios, sus patronatos y otras muchas prerrogativas, que son muy notorias, y tan antigua que se halla que el fundador y mayor de dicha casa se halló en la feliz victoria de Covadonga, a quien precedió el dichoso anuncio del ángel con que se les apareció la Cruz, que después han usado por armas de dicha casa de Noriega los mayores de ella y sus descendientes legítimos con este letrado que se sigue: *Angelus Pelayo nuntiavit suis victoriam.*

Siendo única esta tan antigua como noble casa de Noriega el tener por armas de principal de la Antecera

LA VOZ DE LIEBANA
 Decenario regional de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En Liébana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORAS
 EN PRIMERA PLANA: A Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30 a una columna, 20

Tarifa de anuncios

EN CUARTA PLANA		
Un año	Medio año	Una inserción
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieziseisavo. . . 50 »	30	5

EN TERCERA PLANA		
Un año	Medio año	Una inserción
10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. 30 »	20	5

Vapores
 Correos
 Españoles



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y México.
 El día 19 de junio, saldrá de Santander el vapor
Reina María Cristina
 admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Línea del Río de la Plata.
 En la segunda decena de mayo saldrá de Santander el vapor
Santa Isabel
 para transbordar en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander
 SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 9

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
 Gran Centro de Producciones Agrícolas
 FUNDADO EN 1864 POR
D. Francisco Vidal y Codina
 DIRIGIDO POR
Don Silvio Vidal Pérez
 Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Árboles frutales
 En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas
 NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.
 La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM 28.

Joyería Losada
 SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

- Santander -

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.
Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, plateado, de primera calidad.
Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.
Variación en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.
Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.
Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

EL CORREO
 IMPRENTA
GONZÁLEZ, URRESTI Y C.
 Puente, 20 SANTANDER (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales. Esquelas y recordatorios de defunción. Tarjetas de visita. Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita, esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confíen.

Prontitud y economía.
Puente, 20

ción de España, que las más antiguas se precian de haber tenido parte, y hay muchas, nobles que por sí tienen y se les dá y debe de dar toda estimación, y sin embargo poner sus mayores su derivación y origen de la dicha casa de Noriega; y entre otras la casa del Corro, que está sita en la villa de San Vicente de la Barquera, como lo refiere en su genealogía como hijo de ella don Fernando Calderón de la Barca, vecino de la dicha villa, caballero de la orden de Santiago.

Y ahora para más claridad van a continuación de ésta las armas de dicha casa de Noriega, con el ramo de la descendencia que por ella toca a los dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes, Cosío y Noriega, hermanos, vecinos de la dicha villa de Potes, que las armas de dicha casa de Noriega pintan y son como sigue:

ARMAS DE LA CASA DE NORIEGA

Un escudo y en medio de él una torre y encima de ella tres almenas y su puerta y ventanas con sus salteras.
 Y al lado de la torre una flor de lis y sobre ella dos estrellas y en lo alto un angel con una cruz en la mano que va guiando a un caballero que está en un caballo blanco, que tiene su espada en la mano y una lanza, digo, en la mano crecida y la espada en la cinta, y al otro lado de la torre dos balcones, cada uno en su vara con un letrero que dicho atrás.

Cuyas armas y árbol de descendencia de dicha casa de Noriega, como va dicho es como se sigue:
 (A continuación en un folio están dibujadas a pluma y con tintas de colores las armas de Noriega, y en el folio siguiente el árbol genealógico.)

CASA DE NORIEGA

Y ahora para mayor distinción y claridad de la genealogía de los dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes Cossío y Noriega, hermanos, se pondrá aquí la ascendencia que les tocó de dicha casa de Noriega, por doña Elvira Gómez de Noriega y Baró, mujer que fué de don Juan Alonso de Bulnes y Mier, abuelos de dichos hermanos, padres legítimos que fueron de Fernando Pérez de Bulnes y Noriega, que lo fué de los susodichos, todo en conformidad del ramo de dicha genealogía que es como se sigue.

CUARTOS ABUELOS

Gómez Pérez de Noriega, hijo legítimo del señor y mayor de dicha casa de Noriega en el valle de Riba de Deva, casado con
Doña Teresa de Rábago, cuartos abuelos de los dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes Noriega y Cossío; en dicho matrimonio en dicha casa de Noriega hubieron por sus hijos legítimos entre otros a Aroval